

ORDENANZA N°: 92

AÑO: 2013

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con Fuerza de
Ordenanza:***

Artículo 1°.- Desígnese con el nombre de “Pucho Gastaldi” al espacio verde ubicado en el Loteo Pauny, sobre la Avenida Arturo Humberto Illia.

Artículo 3°.- Comuníquese, Publíquese, dese al registro Municipal y Archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 26/06/ 2013

PROMULGADO POR DECRETO N°

DE FECHA /

FUNDAMENTOS ORDENANZA 92/ 2013

Habiéndose sancionado el proyecto de resolución reconociendo a Mario Humberto Gastaldi conocido por sus allegados como " Pucho Gastaldi " y haciéndonos eco del pedido realizado por sus compañeros de la Cooperativa Pauny de llamar con su nombre a alguna calle o espacio verde del loteo Pauny es que el secretario de obras públicas designa este espacio para su concreción.